

Rev $\frac{517}{2}$

AÑO XVII

SALAMANCA, 30 DE MAYO DE 1932

NÚM. 193

BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	Anuncios
—	—	—
Año..... 2 ptas.	CASA SOCIAL CATÓLICA:	Precios convencio-
Semestre.... 1 —	Compañía, núm. 1.- Salamanca	nales.

SUMARIO

Una nueva Encíclica del Papa.—Nuestra hoja semanal «La Espiga», por Jesús Felipe.—Noticias de la obra, por X.—Fermento de iniquidad, por S. de P.—Los jornales de la siega, por Un Labrador Mi-robrigense.—La Reforma Agraria: Su discusión en el Parlamento.—Jurado mixto de trabajo rural de Salamanca.—La nueva importación de trigo.—Analfabetismo Agrario.—El Cristo de la Celda, por Nulema.—Letras de luto.



FRANQUEO CONCERTADO



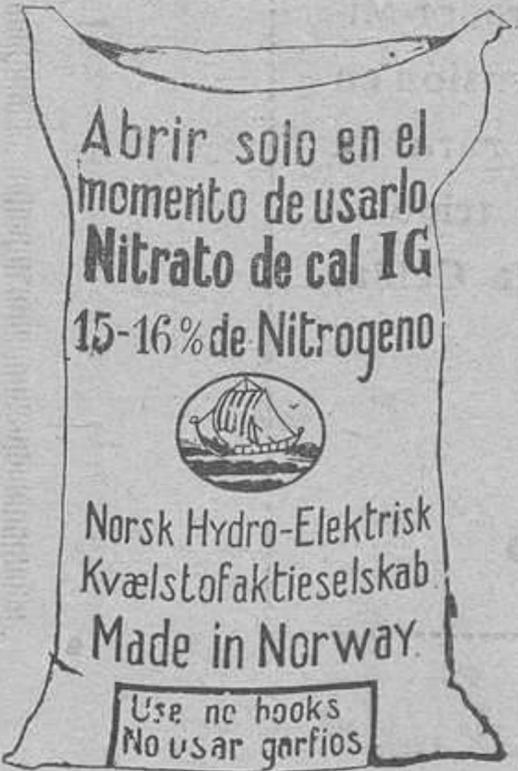
SORPRENDENTES
SON LOS
RESULTADOS
CON

NITRATO DE CAL IG

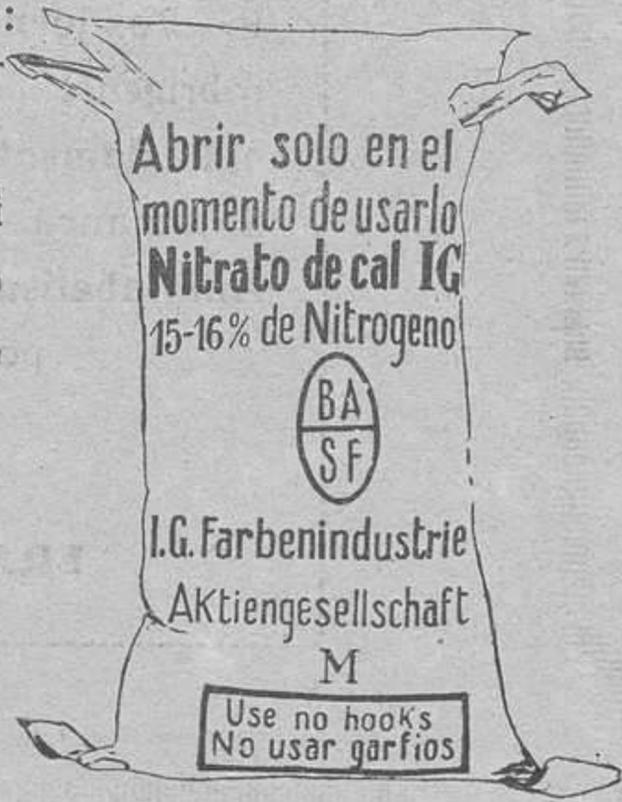
De venta en las principales casas de abonos.

Aprovéchese, pues, usted también de las ventajas que ofrece el empleo del **NITRATO DE CAL IG**

Nuestros sacos de Nitrato de Cal **IG** llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



El Nitrato de Cal **IG** es exento de polvo y de aspecto blanco



COMPañIA TRASATLANTICA

Vapores correos españoles



SERVICIOS REGULARES

Norte de España a Cuba y Méjico

12 expediciones al año

Mediterráneo a la Argentina

12 expediciones al año

España-New York-Cuba

12 expediciones al año

Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y
Colombia

12 expediciones al año

Mediterráneo, Cuba y New York

Eventual

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.

Radiotelefonía.—Orquesta.—Capilla, & &

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En BARCELONA oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.

Las fábricas AJURIA, S. A., están montadas como las mejores europeas.

AJURIA S. A.

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Maquinaria Agrícola VITORIA

Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

AJURIA, S. A., fabrica la Maquinaria Agrícola en GRANDES SERIES, y vende su producción directamente al agricultor por medio de sus CUARENTA Y DOS SUCURSALES.

AJURIA, S. A., fabrica y vende anualmente alrededor de TREINTA MIL ARADOS, muchos MILES DE AVENTADORAS, varios MILES DE TRILLOS, GRADAS y OTROS aparatos, y MAS equipos de trilladoras AJURIA que los que venden TODAS las demás marcas nacionales y extranjeras REUNIDAS.

AJURIA, S. A., es la casa que más ha hecho en España y sigue haciendo, por abaratar la Maquinaria Agrícola en beneficio del agricultor, procurando al mismo tiempo su perfeccionamiento.

AJURIA, S. A., os invita a visitar sus fábricas de Vitoria y Araya, que ocupan una superficie de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS, y emplean más de un MILLAR de obreros.

AJURIA, S. A., vende exclusivamente en España: Material MASSEY-HARRIS. Tractores WALLIS. Distribuidores de abono PILTER. Seleccionadoras DENIS y motores a gasolina LISTER.

CATALOGOS Y CONSULTAS GRATIS.

SUCURSAL EN SALAMANCA:

Avenida de Canals, núm. 5

TELÉFONO 1.654

Las máquinas AJURIA, están sancionadas por muchos años de éxito efectivo.

Grandes Fábricas de Ácidos, Abonos y
Superfosfatos para la Agricultura

DE

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

la más importante y mejor situada de la región

IMPORTACIÓN DIRECTA DE NITRATO DE SOSA

Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO

SALES POTÁSICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS CUL-

TIVOS Y TERRENOS.

Antes de comprar consultad nuestros pre-
cios y condiciones de venta para la campa-
ña de sementera



EL NITRATO DE CHILE

abono por excelencia del trigo
es tan necesario
para la humanidad
como el trigo mismo.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE

TELÉFONOS 94.770 Y 94.779. APARTADO CORREOS 909

PI Y MARGALL, 16

MADRID

DELEGACIONES

Alcázar de S. Juan, Barcelona, Bilbao, Coruña, Granada,
Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

NITRATO CORRIENTE
CON 15/16 POR CIENTO
DE NITRÓGENO NÍTRICO

NITRATO GRANULADO
MÁS DE 16 POR CIENTO
DE NITRÓGENO NÍTRICO

SERVICIO AGRONÓMICO
SUS INGENIEROS AGRÓ-
NOMOS ENSEÑAN, GRA-
TUITAMENTE, CÓMO Y
CUÁNDO DEBE EM-
PLEARSE EL NITRATO

Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Una nueva Encíclica del Papa

El Santo Padre publicó el 18 de mayo una Encíclica que fué transmitida en cinco idiomas por la estación de radio de la Ciudad Vaticana. La Encíclica, que comienza con las palabras *Charitate Christi compulsi*, está dedicada a estudiar los grandes males que hoy aquejan a la humanidad y a proponer remedios eficaces para contrarrestarlos. Dice el Pontífice que los males de la actual sociedad tienen su raíz en la codicia de bienes terrenos. El malestar intenso que esta codicia insaciable produce en la sociedad, es explotada por los partidos políticos subversivos, para lanzar a los pueblos a la revolución, que además de destruir los fundamentos sociales prosigue el fin diabólico de acabar con la Iglesia y la religión. Este ateísmo que hoy amenaza invadir el mundo, tiene su principal propagador en el comunismo, que es el mayor peligro que se cierne actualmente sobre todas las naciones, las que pretenden librarse de él con nacionalismos exagerados y mal entendidos, que tarde o temprano conducen al mismo fin.

Contra todos estos males y peligros—dice el Santo Padre—no hay más remedio eficaz que la caridad de Cristo que los Católicos deben promover con todas sus fuerzas, contando con la ayuda de Dios, obtenida por medio de la oración y de la penitencia. Quiere que el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús todos los fieles se acerquen a la Mesa Eucarística para suplicar al Divino Corazón el remedio de los males que aquejan al mundo.

También dispone que durante la octava de dicha fiesta se tengan preces y otros devotos ejercicios, y aconseja que, durante esos días, los fieles se abstengan de todo espectáculo público y de toda diversión, aunque sea honesta, y los que puedan den limosnas a los pobres, para de este modo satisfacer a la divina justicia y atraer la divina misericordia.



Nuestra hoja semanal *La Espiga*

En la última Asamblea de Sindicatos adheridos a esta Federación, celebrada el día 23 de marzo último, se tomó el acuerdo, *por aclamación*, de que la Federación publicase una hoja semanal agrícola, *obligatoria* para todos los Sindicatos, mediante una pequeña cuota anual de todos los socios. Hemos dicho *por aclamación*, y lo subrayamos, porque pocas veces sentimos grito y aplauso más unánime al tomarse un acuerdo económico. Queremos leer, decían unos, queremos estar al corriente de nuestros problemas; queremos que se contrarreste de alguna manera la influencia perniciosa de tanta lectura malsana como invade hoy nuestros pueblos, queremos que nuestros hijos se eduquen en cristiano y como medio de educación muy necesario reputamos la lectura buena, moral, y como labradores queremos leer cosas nuestras; de agricultura, cosas relativas a nuestros asuntos profesionales; ciertamente que los miembros de la Federación que presidían la Asamblea veían con regocijo semejantes manifestaciones, y, sin embargo, para cerciorarse bien del espíritu que animaba a los *asambleístas*, ponían algunos reparos, pero todos eran contestados al punto por los concurrentes, seguros de que con ello realizaban una buena

obra social. Se acordó, pues, la publicación de la hoja semanal *obligatoria para todos*, y la Federación no puede revocar el acuerdo hasta tanto que tenga lugar otra Asamblea.

Nosotros ponemos el máximo empeño en hacer agradable la lectura de la hoja titulada «*La Espiga*»; ya van publicados cuatro números; cuando esto escribimos, y no hemos de hacernos eco de las felicitaciones que hemos recibido, porque tan sólo por ser nuestras, son por completo inmerecidas. La prensa local, por su principal órgano «*La Gaceta Regional*», también se ha hecho eco de ella en términos laudatorios. Lo que sí podemos asegurar a nuestros Sindicatos de una manera rotunda, es que, además del trabajo, no nos compensa ni con mucho el coste de la impresión la cuota mínima que la Asamblea señaló para los socios adheridos; por manera que la publicación de la hoja «*La Espiga*» le cuesta a la Federación sendas pesetas. Decimos todas esas cosas, sobre todo para aquellos Sindicatos, pocos, poquísimos, que han puesto alguna dificultad al recibirla y para esos *dos o tres* (entre ochenta), que quieren rechazarla.—JESUS FELIPE.

Noticias de la obra

La XVI Asamblea Confederal

Se ha celebrado la XVI Asamblea de la Confederación

con arreglo al programa publicado en estas páginas. Han sido numerosas y entusiastas las representaciones de las distintas Federaciones integrantes de la unidad.

Tres días completos duraron las sesiones, en las que se han estudiado con el mayor detenimiento tanto los problemas internos de la Confederación como su actuación externa, destacándose los tres puntos referentes a la Asamblea.

Es el primero el hecho satisfactorio de que, a pesar de las desfavorables circunstancias reinantes, no ha decaído el ánimo de quienes trabajan en nuestra Obra, dispuestos siempre a superar cuantas dificultades se nos presenten.

En segundo lugar, el amplio horizonte que se abre a las Federaciones con la creación de Mutualidades para accidentes del trabajo en la Agricultura, puesto de manifiesto por las de Madrid y Castellón, que marchan a la vanguardia de este movimiento.

Por fin, las normas referentes a la Reforma Agraria aprobadas en la Asamblea, que otro día publicaremos, y recogidas íntegramente en las conclusiones de la celebrada después por la Unión Nacional Económica.

Y como resumen: Que una vez más ha quedado demostrada la vitalidad de nuestras entidades, resistentes a tan múltiples embates como por todas partes las combaten.

Vida económica

El ejercicio económico se cierra con un beneficio de pesetas, 24.469,36, en cuya cantidad se ha disminuído el pasivo que la Confederación tenía de años anteriores.

El movimiento de Caja arroja la suma de pesetas 337.571,47 de ingresos, contra 334.953,61 de salidas, y el de Bancos pesetas 664.416,42 de ingresos, contra 591.856,64 de salidas.

La sección de Seguros obtiene en este ejercicio un beneficio de pesetas 3.530,75, y la de revista una pérdida de 2.475,12, que es un poco menor que la presupuestada.

Conclusiones

Fueron aprobadas las siguientes:

Sobre las normas y principios económicos que deben regir en las entidades constituyentes de la Confederación:

a) Parece conveniente que las distintas entidades integrantes de la obra no adquieran inmuebles ni construyan edificios o fábricas, ni acometan empresas de importancia sin el informe y, en su caso, la autorización del Consejo de la Federación.

b) Las Cajas no deben emplear las imposiciones en efectos cuya realización no pueda hacerse dentro del plazo en que aquéllas puedan reclamarse, debiendo haber siempre precaución entre el pasivo exigible y el activo realizable de las Cajas.

c) Debe exigirse el reintegro

de los préstamos en los plazos marcados en sus correspondientes pólizas, salvo casos excepcionales muy justificados, cuidándose con rigor que las garantías dadas en cada caso sean suficientes.

d) No se debe acometer en modo alguno especulación de valores mercantiles, industriales y efectos públicos.

e) La práctica ha demostrado que no es conveniente, pues resulta perjudicial, que las Federaciones sostengan Prensa diaria.

Sobre la Asamblea convocada por la Unión Nacional Económica.—Se acordó asistir a la Asamblea, llevar a la misma las ideas de la Confederación sobre la Reforma agraria y contribuir a la elaboración de las conclusiones que hayan de acordarse y al mayor éxito de la misma.

Sobre la Reforma Agraria. Después de una amplísima y detenida discusión fueron aprobadas, con ligeras modificaciones, las bases acordadas por el Consejo Directivo de la Confederación, en vista de los informes de las Federaciones.

Sobre importación de trigos. Pedir al Gobierno que no se conceda la rebaja de aranceles para los mismos, y si fuese necesario, que se haga después una incautación de trigo existente, al precio de tasa. Que dicha importación la haga el Gobierno español, pagando su importe en productos nacionales (vagones, rieles, etcétera).

Designación de cargos.—Se

acordó la continuación por otro año del Consejo directivo, confirmando en los respectivos cargos a sus componentes, sin más excepción que la del nombramiento para el cargo de tesorero, vacante por la forzada ausencia del que la desempeñaba, al señor marqués de la Vega de Anzo.

Finalmente, se enviaron telegramas de adhesión a S. S. el Papa, Cardenal Segura, Nuncio de Su Santidad y Obispo de la diócesis, implorando las respectivas bendiciones.

X.

Fermento de iniquidad

Estamos presenciando una verdadera hecatombe, pues cada día vemos hundirse verdaderos valores básicos, sostenedores de la genuína civilización.

El mundo se ha vuelto loco y en su demencia se ha dado a todas las rebeldías. Todo lo más santo, todo lo más grande, es actualmente blanco de las iras y de los odios de las multitudes, influenciadas por aquella deletérea sugestión, que les hace ser rebeldes en todo y contra todo. Esa sugestión la ejecutan múltiples factores poderosos e irresistibles: la Prensa, la tribuna, todos los elementos que pueden servir para la propaganda del ateísmo y de la disolución.

Son ellos los conductos de que se valen los hombres per-

versos para infiltrar en el alma de las multitudes ignaras el fermento de la iniquidad.

Traigamos al comentario de hoy un tema que cada día nos sale al paso con persistente osadía en las columnas de cierta prensa y en los labios de ciertos habladores populares: la ignorancia del Clero y de las Ordenes Religiosas.

Se necesita haber perdido el juicio para atreverse a motejar de incultura al Sacerdocio católico. Ello, a más de una refinada malicia, verdaderamente diabólica, acusa a los desaprensivos voceros del anticlericalismo, de supina ignorancia histórica y aun del progreso de las conquistas científicas y adelanto cultural de las civilizaciones.

Dígase, si no, ¿qué institución puede en todas las latitudes y en todas las épocas, presentar a la faz del mundo un sedimento de cultura en las Ciencias y en las Artes todas, como la Iglesia en sus códices, en sus Universidades, en sus sabios, en sus catedrales, en las manifestaciones todas de actuación civilizadora?

Sepan esos desaprensivos detractores del valor cultural del Clero católico, que apenas hay disciplina científica, ni manifestación artística en que no haya intervenido, más o menos directamente en su iniciación, desenvolvimiento o perfeccionamiento, un clérigo o un fraile, pues en la esplendorosa manifestación de las ideas que han de alumbrar a la hu-

manidad en su ascensión a la cumbre de la sabiduría, parece cumplirse también de un modo providencial el aserto infalible del supremo Maestro de la Verdad: «*Vosotros sois la luz del mundo.*»

Consignemos con fehacientes pruebas, para confusión y vergüenza de los detractores del Clero católico, algunos de los innumerables nombres de los inventores eclesiásticos que registra la Historia de la civilización:

Schwar, *monje alemán*, inventó la pólvora; Despina, *cenobita*, los anteojos (gafas); Roger Bacón, *franciscano*, el telescopio; Galiano, *Obispo de Mónster*, la bomba hidráulica; Silvestre II, *Papa*, el reloj de ruedas y otros instrumentos mecánicos.

El *abad Perrín* compuso la primera ópera; Copérnico, que fué *canónigo* de Warmie, fué el padre de la Cosmografía moderna; Moscópulo, *monje griego*, inventó la teoría de los cuadros mágicos; Nemesio, *Obispo*, descubrió la circulación de la sangre; Fallopio, *canónigo* de Módena y el *Obispo* de Stenon establecieron y desarrollaron las leyes de Anatomía; Spallanzani, *abad*, fué el que primero fijó las leyes de la Fisiología anatómica, y las de la luz lo fueron por F. Dauiólico, *abad* siliciano, y por el P. Grimaldi, *jesuíta*; las leyes de la electricidad las establecieron el *jesuíta* P. Lana Trzi y el *escolapio* P. Beccaria, y las de las aguas Castolli, *abad* de Monte

Casino y Mariotte, *prior* de una abadía.

La mineralogía debe importantes descubrimientos a Hauy, *canónigo* de París; la brújula fué descubierta por el diácono Flavio de Gioja de Amalfi, y el primero que fué con ella desde Inglaterra a Irlanda (1327) fué Linnz, *monje* de Oxford.

La linterna mágica se debe al P. Kircher; el odómetro, al *abad* Cuthier; la telegrafía acústica, a Gautney, *benedictino*, y la aeriana, al *abad* Cape.

Dos *monjes* trajeron de la China a Europa los gusanos de seda, los *jesuitas* la quina. El nombre de Mutis que ignoran por lo visto los *científico-anticlericales*, es, según dijo Linné, «un nombre inmortal que no borrará el tiempo». A él se debe, además de la fundación del primer Observatorio astronómico americano, el descubrimiento de las aplicaciones del té de Bogotá, de las quinas y de otras sustancias que habían de revolucionar la Farmacopea.

El *jesuita* Cavaliere descubrió los gusanos infusorios y al *cura* Camponi se debe el invento del corte de piedras.

Los *benedictinos* hicieron en el siglo xi los primeros molinos de viento, y uno de esos *monjes*, Guido de Arezzo, fué el autor del sistema musical que actualmente usamos.

¿Quién no ha oído hablar de San Agustín, de San Isidoro, de San Gregorio, de Santo Tomás de Aquino, de San Pedro Lombardo y otras mil lumbreras

de la ciencia en todos los tiempos?

Concretándonos a España y a una sola rama de la cultura, ¿quién ignora que los mejores literatos fueron clérigos? Fray Luis de León, Rioja, Argensola, Góngora, San Juan de la Cruz, Malon de Chaide, Jáuregui, Torres Navarro, Tirso de Molina, Gracián, Fray Luis de Granada, Ocampo, Morales, Mariana, Solís, Yopes, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Lista, Gallego, Balmes, Urráburu, etc.

Los *eruditos anticlericales* ignoran, por lo visto, la labor civilizadora de la Iglesia Católica y la trayectoria que para bien del progreso ha trazado en todos los tiempos la cultura del Clero.

No les importa a los detractores de la Religión el cultivo de la verdad, ni la sinceridad de su manifestación. Atentos a seguir la labor destructora de sus sectarismos incontenidos y demolidores, no les importa sino ir infiltrando el fermento de la iniquidad, que es la calumnia, en el espíritu de las inexpertas muchedumbres, que siempre ha de ser para ellos el instrumento fácil para conseguir los frutos maduros de su persistente siembra de rebeldías.

La verdad, sin embargo, no perecerá.—S. DE P.

Escarmientos de una Reforma Agraria

Según informes oficiales de la Comisión para la Reforma Agraria en

Checoslovaquia, el Estado se ha incautado hasta ahora de 1.311.019 hectáreas de terreno de cultivo y de 2.770.181 hectáreas de otros terrenos; en total, más de 4.000.000. A los antiguos propietarios se les ha entregado, después de la reforma, 1.390.919 hectáreas, y a los nuevos, 1.578.249 hectáreas. La Comisión tiene que decidir todavía de lo restante. La reforma no ha transformado la antigua característica de cultivo extensivo sin industrialización suficiente, en cultivo suficiente, en cultivo intensivo bien organizado económica e industrialmente, sino que ha destruído las antiguas organizaciones estables de cultivo, que por lo común eran ejemplo de funcionamiento y rendimiento. Las estadísticas oficiales dan como incautados en Bohemia, Mahren y Silesia el número de 3.962 predios y cortijos, con una extensión media de 190 hectáreas, contando las fincas arrendadas. A ello hay que añadir 2.056 propiedades de industrias agrícolas, y las industrias forestales y de piscicultura, modelos en su género. En la Eslovaquia fueron nacionalizados 1.811 cortijos y 803 explotaciones.

Y ¿cuáles han sido los resultados económicos? La actual crisis agraria en la joven república hace que todo el mundo reflexione seriamente sobre las consecuencias de aquel paso impremeditado. Un diario de Praga escribe lo siguiente: «La estabilidad de las explotaciones en la región de los sudetas estaba tan sólidamente fundada, que pudo resistir en el

transcurso de los siglos a crisis de todo género.

La Reforma Agraria, en manos del poder estatal, ha podido arruinar aquellas magníficas organizaciones, amenguar su fuerza económica, contributiva y de salario, y en muchas partes extinguirla por completo. Terrenos feracísimos, granjas, aparcerías donde se hallaban invertidos ricos capitales en edificios y maquinaria, y eran la vida de dueños, colonos y jornaleros, hoy, por falta de capital, o por ineptitud de los asentados o de los comités de explotación, van a parar a manos de los especuladores o de personalidades financieras. Los comités forestales o las uniones comunales decaen al momento, y entregan de nuevo las explotaciones a la Comisión ejecutiva de la reforma. Esta los devuelve al Estado; y ni éste puede salvar de la crisis con sus propios medios aquellas antiguas ricas explotaciones, que van tirando lánguidamente sólo gracias al dinero del Estado extraído de nuevos impuestos. Y por si esto fuera poco, lo que ha quedado en manos de particulares es objeto de constantes ataques, de suerte que no podrá resistir una pronta catástrofe.»

La consecuencia de todo esto es que una buena reforma agraria, y una buena aplicación de los tan traídos y llevados proyectos de asentamiento, es un negocio extraordinariamente dificultoso, merecedor de una extremada atención por parte de todos.

S. DE P.

DEL MOMENTO

Los jornales de la siega

Con motivo de la fiesta del Trabajo celebrada el 1.º de Mayo, las asociaciones obreras elevaron a la superioridad unas conclusiones, la mayoría de las cuales se refieren a jornales. Con poca diferencia son los mismos que los presentados en la parte sur de España.

Por lo que se refiere a la época de siega, los jornales que piden oscilan entre 13 y 20 pesetas, según los pueblos, aunque existe la tendencia, por parte de los directivos obreristas, de unificar las peticiones en la última cantidad; es decir, que se quieren cobrar 20 pesetas de jornal por ocho horas de trabajo.

Lo absurdo de tal medida, fácilmente se comprende. ¿Pueden pagarse con cargo a la cosecha de los mismos jornales en la Armuña, por ejemplo, y en el partido de Vitigudiño? ¿La Armuña con excelentes trigos candeales y producción abundantísima, puede compararse con Vitigudiño, tierras centeneras y de barbillas, con promedios anuales de 5 a 9 fanegas?

Pero, dentro de un mismo partido judicial la injusticia no disminuye. ¿Son igualmente productivos los pueb'os de Boadilla, Santa Olaya y Fuentes de San Esteban, y los de Aldehuela, Alba de Yeltes y Diosleguarde, por ejemplo?

Con los datos expuestos queda de-

mostrado que no se puede medir por el mismo rasero a toda la provincia, ni aun a una simple comarca.

¿Pues, cómo se pretende imponer un tipo uniforme de jornales para Salamanca? El ideal [sería encontrar un tipo aproximado para cada pueblo o grupos de pueblos de parecidas condiciones productivas. Pero con los datos hoy existentes resulta completamente imposible.

Acaba de mandarse constituir el jurado mixto del trabajo rural en Salamanca con jurisdicción en toda la provincia. Uno de los cometidos que ha de llenar es el regular las condiciones del trabajo agrícola, jornada, precios, etc.

Si las personas que lo constituyen, sintieran verdaderamente el fin primordial del organismo, que es la resolución pacífica y la prevesión de los conflictos sociales del campo, y fueran al Jurado con la sana intención de ejecutarlo, sólo plácemes merecía su actuación. Pero mucho nos tememos que en lugar de esos propósitos abriguen algunas de las personas que lo constituyen otros de muy diversa naturaleza.

Con todo, la labor del Jurado es enorme y puede contribuir eficazmente a que la tormenta de revueltas obreristas que se cierne en muchos pueblos salmantinos, se disipe sin daño para nadie.

La primera cuestión que ha de resolver es esta de los jornales de siega. Pero para que su actuación en lo futuro vaya acompañada del éxito, precisa ante todo llevar a cabo la con-

fección de un censo verdadero de obreros agrícolas. En todos los pueblos, con motivo de la crisis de trabajo que se padece, han surgido infinidad de *obreros agrícolas*, que en toda su vida habrán hecho uso de un artefacto del campo, y pretenden ser considerados y tratados de la misma manera que los verdaderos campesinos. ¡Hasta las asociaciones llamadas de obreras agrícolas tienen al frente individuos, que serán cualquier cosa menos obreros del campo!

Esto no puede consentirse para no gravar a la agricultura con cargas que no debe soportar. A cada cual lo suyo.

UN LABRADOR MIROBRIGENSE

LA REFORMA AGRARIA

Su discusión en el Parlamento

Continúa discutiéndose en las Cortes Constituyentes el proyecto de Reforma Agraria, elaborado por el Gobierno. La discusión de la totalidad va decayendo en interés a medida que transcurre el tiempo, hasta el punto de que en varias sesiones el número de diputados ha sido reducidísimo.

Ya puede suponerse la pena que esto nos causa. El proyecto de Reforma Agraria, que ha merecido ser llamado la Constitución de la Tierra no interesa a la inmensa mayoría de los diputados, mejor pudiera decirse que no interesa porque se desconoce su transcendencia o los términos del

problema. ¿Cabe mayor desgracia? Un proyecto de vital interés para la nación, pero que por su naturaleza requiere preparación intensa y fundada, ¿es lícito que pase ante la indiferencia de la Cámara? Está demostrado que los proyectos de ley sólo se siguen con atención cuando presentan atractivo político. Cuando exigen esfuerzo mental profundo y preparación técnica, se les pasa por alto o se les abandona.

¿No bastan los fracasos observados en otras naciones que han ensayado ya sus Reformas Agrarias, para despertar la atención de España?

Nada peor para la eficacia y bondad de una futura ley que el dejarla salir, como se dice vulgarmente, al buen tun tun. Y parece que tal como se está discutiendo la Reforma Agraria española a eso va a parar.

Únicamente los diputados agrarios y otros, muy pocos, de otras minorías, demuestran tener conciencia de la importancia y trascendencia del proyecto que se está discutiendo.

Ojalá que, por fin, entre en cauce provechoso y útil tan vital asunto, cuyo desgraciado planteamiento, por sí solo, ha causado ya la ruina de las más ricas regiones españolas y depreciado la propiedad territorial en otras, arrastrando tras sí toda la economía nacional.

Jurado mixto de trabajo rural en Salamanca

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de las elecciones verificadas para la desig-

nación de los Vocales que han de integrar el Jurado mixto de trabajo rural de Salamanca,

Este Ministerio ha dispuesto que el expresado Jurado mixto quede constituido en la forma siguiente:

Vocales patronos efectivos: don Aníbal Sánchez Martín, don José Martín San Pedro, don José León Muñiz, don Alicia Cobaleda y don Julián Escudero Nuño.

Vocales patronos suplentes: don Antonio Rodríguez García, don Luis Romo Fernández, don Ignacio Sánchez Sánchez, don Laureano Polo Cabezas y don Amador González.

Vocales obreros efectivos: don Marcelino Sánchez, don Julio Barbero, don Blas Arévalo, don Gabriel Cruz y don Agustín Sánchez Flórez.

Vocales obreros suplentes: don Germán Alonso, don Rogelio Cifuentes, don Lorenzo Valiente, don Agustín Zurrunero y don Julio Cermenena.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1932.—
Francisco L. Caballero.

Señor Director general de Trabajo.

La nueva importación de trigo

Un telegrama de protesta

En la *Gaceta* del 27 de mayo se inserta un Decreto del Ministerio de Agricultura, autorizando la importación de otras 100.000 toneladas de trigo extranjero.

Los impuestos de aduanas se calcularán de manera que el cereal resulte en Madrid al precio máximo de 53 pesetas.

Se pone como condición de esta importación el que esté la mercancía en puerto español el 30 de Junio

La nueva importación viene a disgustar a los labradores, cuyas cosechas, especialmente en algunas regiones de España, se hallan próximas a la recolección.

Con todo el respeto debido a la autoridad, protestamos del reciente Decreto y pedimos al señor Ministro de Agricultura no vuelva a autorizar ninguna reducción del arancel en lo que respecta a los trigos, porque entre el trigo exótico puesto en Madrid a 53 pesetas, como máximo, y el cereal español, los fabricantes de harinas optarán por el primero, y únicamente comprará el segundo a precios bajísimos. De manera especial se aplicará esto a los fabricantes del litoral, a los cuales resultará mucho más bajo que a los madrileños, por la diferencia de portes. Y no se puede perder de vista que las fábricas sitas en el litoral son los mejores y más numerosos clientes del mercado castellano-leonés.

Haciendo patente nuestra protesta, hemos dirigido al Ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

«Federación Católico Agraria Salamantina, ruega vuestrencia prohiba importación trigo y grave importaciones concedidas de modo no perju-

diquen futura cosecha nacional.—
Presidente.»

Analfabetismo agrario

El analfabetismo de España no se padece sólo en el campo de las letras, sino que es, acaso, más intenso y perjudicial en el de la explotación de la tierra.

Para evitarlo y lograr a la vez grandes beneficios espirituales y materiales, hay que emprender una verdadera cruzada contra el analfabetismo agrario.

Una cultura media en la explotación del campo traerá como consecuencia la transformación e intensificación del cultivo y la de los instrumentos convenientes para ello; pero, en tanto que esto suceda, es necesario que el gobernante y el legislador se preocupen del problema cultural y científico, creando los organismos y trazando las normas de conducta adecuadas para el progreso en la ordenación de los cultivos.

Ni el asentamiento de campesinos, ni la colonización de la tierra, darán resultado práctico en el orden meramente agrícola, mientras persista el grado mínimo de cultura, siguiendo la explotación encadenada a prácticas arcaicas y contraproducentes de los que explotan el suelo.

Cuando la cultura media se alcance, ni se podrán destruir vandálicamente pastos naturales, ni arrasar tan ciegamente el arbolado.

El Cristo de la celda

La revista *Progreso Penitenciario*, del Cuerpo de Prisiones, publica una cuartilla sobre la desaparición del pequeño Crucifijo que había en las celdas de la Cárcel Modelo en Madrid.

La cuartilla, dice así:

«Señor: No sé quién es usted; ignoro a quién debo dirigirme ahora, pero lo hago «a quien sea», a quien deba oírme y hacerme caso.

En las celdas de la Cárcel Modelo, por lo menos en las comunes, ya no se ve aquel pequeño Crucifijo de antes; y fíjese bien, señor, todos le echan de menos. Digo «todos», hasta los que en vida de libertad dudan de Cristo y aun le niegan, pero eso es «fuera»; aquí dentro...

Cuando un vicio, una debilidad o una idea convierte a un hombre en un número y siente cerrarse tras él la puerta de la celda, llora si es padre, bueno, débil o arrepentido, y sus ojos buscan el cielo a través de la alta reja, le tiembla en los labios el fervor de una oración, y, a no haber desaparecido la pequeña cruz, pondría en ella la angustiada esperanza de su mirar anhelante.

Las noches de la cárcel son eternas. Se ha hecho sobre ellas mucha «literatura»... por los que no las han sufrido, por los que no saben ni oyeron nunca las cosas que de noche dicen las paredes estas, a esa hora en que, fantasmal, pasa por las galerías el alma de la cárcel. Es entonces cuando los ojos parecen ser puñales luminosos que rasgan las

sombras densas de la celda, buscando la pequeña cruz, mirándola envuelta en aureola de piedad. Y al regreso de la visita, cuando se acaba de ver al hijo sin besarle, el padre le da el beso por él al Crucifijo... Créame, señor, que la imagen parece sonreír; lo he visto yo.

Quien quiera que seáis, señor, disponed que en la angustia, en el horror de la prisión, sea una gota de bálsamo la imagen de Aquel que todo lo perdonó por amor...

«¡Todos le echan de menos!»

La piedad del pueblo español había dulcificado la amargura, colocando ante los encarcelados al Dios del Amor.

La impiedad de los tiempos ha quitado a Cristo de allí.

Y lo reclaman, anhelosamente, aun los mismos presos que en la vida de libertad dudaban de Cristo.

¿Por qué quitar a Cristo de las celdas presidiarias?

El Crucifijo, allí, además de consolador, era una recriminación constante del crimen.

Era una voz poderosa clamando en la conciencia del criminal. ¡Arrepiéntete! ¡Enmiéndate!

¿Es que quieren quitar a las cárceles el que sean curación de los delincuentes?

La enmienda verdadera es de dentro a fuera. Y quien habla dentro del alma, para fabricar el hombre nuevo, corregido, bueno, es Dios...

Dejad, gobernantes, que Dios hable al alma de los infelices presos... ¡Para ello no le quitéis de delante de

sus ojos, suprimiendo el Crucifijo de las celdas penitenciarias!

NULEMA

Letras de luto

El Señor, en sus altos designios, acaba de enviar una prueba dolorosísima al insigne Prelado salmantino. El 19 del corriente mes falleció santamente en esta ciudad la señorita doña Dolores Frutos Valiente, hermana de nuestro venerado y amadísimo señor Obispo, después de una larga y traidora enfermedad, sobrellevada con paciencia admirable y admirada.

Fué doña Dolores modelo de damas sinceramente cristianas, mujer fuerte y discreta, de inteligencia clarísima y de corazón generoso, todo ternura y bondad, tan paciente y sufrida, que nunca exhaló queja alguna, por no apenar a los que la querían; su cariño la hacía preferible el sufrir sola. Vió que se acercaba la hora de la muerte, con la placidez y tranquilidad de las almas justas, preparándose para ese trance, recibiendo fervorosamente todos los días al Divino Esposo Cristo Jesús, de manos de su queridísimo hermano el señor Obispo; no dudando que su alma voló de la tierra al cielo. El recuerdo de tan buena y piadosa dama perdurará imperecedero en la memoria de cuantos la conocieron y trataron.

La noticia de su muerte causó penosísima impresión en nuestra ciudad, acudiendo al Palacio Episcopal numerosísimas personas de todas las

clases sociales, para estampar su firma en los pliegos colocados en la portería del mismo, y otros para expresar personalmente al señor Obispo los sentimientos de condolencia y afecto por tan sensible desgracia.

Durante todo el día 19 y hasta las doce del 20, hora del sepelio, desfilaron muchísimas personas por la capilla episcopal ante el cadáver de la hermana del Prelado, para ofrendarle una oración como tributo a su memoria. Parecía un jubileo; sin cesar estaban allí venerables sacerdotes seculares y regulares, religiosas de todas las Congregaciones aquí existentes, colegialas Hijas de María, Marías de los Sagrarios, mujeres y hombres de toda condición. Bien puede afirmarse que pocas almas, al partir de este mundo, habrán ido tan recomendadas como ésta a Dios Nuestro Señor.

El solemne funeral celebrado el 20 en la iglesia parroquial de la Catedral y la conducción del cadáver al cementerio constituyeron una emocionante manifestación de duelo. En ella figuraban propietarios, industriales, estudiantes, obreros, todo el clero secular, religiosos y religiosas con sus colegialas, Irlandeses, seminaristas, Asilo de la Vega, así como Hijas de María, Marías de los Sagrarios, Conferencias de San Vicente de Paul, Apostolado de la Oración, Santísimo Cristo de la Agonía y otras. Los salmantinos, con su asistencia a estos actos de piedad y caridad cristiana, han hecho pública y espontánea manifestación del respeto,

amor y adhesión que sienten hacia su venerado Prelado.

El BOLETIN DE ACCION SOCIAL toma viva parte en el duelo del amado señor Obispo; y con la seguridad de nuestras oraciones y afectos más íntimos, ofrendamos a S. E. Reverendísima y a sus amantísimos hermanos y sobrinos el testimonio del más sentido pésame.



PREPARADO POR EL

DR. TORRECILLA
BARQUILO, 37.—MADRID

Indispensable en la cría y ceba de toda clase de ganado, al que da mayor desarrollo y peso, bastando solamente unos gramos al día, mezclados en los piensos.—El ganado de pesebre no deja una paja.—Es regenerador de la raza.

Garantizamos riqueza pecuaria.

Representante: F. FERNANDEZ

Riego, 30.—Zamora.

SALAMANCA

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Desembolsado . . . 7.950.000 »

Reserva 12.000.000 »

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambios. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

Caja de Ahorros

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Corresponsal del Banco de España y del
Banco Exterior de España

COMPRA Y VENTA DE VALORES. CAMBIO DE MONE-
DA Y BILLETES EXTRANJEROS. DESCUENTOS DE LETRAS
SOBRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DESCUENTO Y CO-
BRO DE CUPONES

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

CARTAS DE CRÉDITO. DEPÓSITOS DE VALORES.

CUENTAS CORRIENTES ABONANDO INTERÉS DEL

2 1/2 POR 100 A LA VISTA

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, INTERES CONVEN-

CIONAL. CUENTAS DE CREDITO CON GARANTÍA PER-

SONAL. CUENTAS DE CREDITO CON GARANTÍA DE

VALORES

Caja de Ahorros: 4 por 100 anual

SALAMANCA

Plaza de los Bandos, n.º 4

Banco Español de Crédito

Capital	100.000.000	Pesetas
Desembolsado	51.355.500	»
Reservas	59.727.756	»

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras documentarias y simples. Giros. Cartas de crédito. Créditos con garantías de valores. Créditos personales. Préstamos con garantía de mercancías. Aceptaciones. Domiciliaciones y avales. Compra y venta de valores. Depósito de valores. Suscripciones y empréstitos. Negociación y cobro de cupones y Títulos amortizables, etc., etc.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista	2 1/2	por 100
Cuentas corrientes a ocho días vista	3	por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A seis meses	4	por 100
A un año	4 1/2	por 100

CAJA DE AHORROS, 4 por 100

400 Sucursales en España y Marruecos

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA:

Vitigudino, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Ciudad Rodrigo, Guijuelo y Salamanca, calle de Zamora, número 16.

Almacenes de Depósito de mercancías
para su custodia y pignoración:

AVENIDA DE CANALS (frente a la Estación)

Martín González Fuentes

Aceites y grasas lubricantes

de

importación americana y tipos

“MONOPOLIO”



Venta al por mayor

con licencia de la

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos



Despacho y Almacenes:

Villar y Macías, números 8 y 10

TELÉFONO 1.815

SALAMANCA

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.-Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

Sucursales:

Alcázar de San Juan.	Logroño.	Talavera de la Reina
Badajoz.	Madrid.	Tarancón.
Barcelona.	Palencia.	Tudela de Ebro.
Cáceres.	Rioseco.	Valladolid.
Córdoba.	Salamanca.	Vitoria.
Huesca.	Sevilla.	Zamora.
Jerez de la Frontera.	Tafalla.	Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etcétera, de la famosa marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant MELOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLINCHATTANOOGA.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—Sembradoras.—Distribuidoras de abono y demás materia agrícola.

Representación exclusiva de los

PRODUCTOS de COOPER

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por Real orden en el Ministerio de Agricultura.

Sucursal de Salamanca: Calle de Zamora, núm. 24

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: Calle de Zamora, 2.—Salamanca

Sucursales en AVILA, ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Banco:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses tanto más elevado cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media.

Compañía UNION FABRIL

Fábrica en San Jerónimo.—Oficinas: Alvarez Quintero, numero 51
Dirección telegráfica: C. U. F.—Teléfono núm. 26.017.

SEVILLA

AZUFRES

MOLIDO REFINADO

VENTILADO EXTRA FINO

SUBLIMADO FLOR EXTRA

Nuestros azufres, por su PUREZA, por su FINURA y por su PRECIO, resultan LOS MAS ECONOMICOS, LOS MAS EFICACES

Pedir muestras y precios



Agricultores:

Distribuid el abono mineral con el

ABONADOR

Cómodo - Limpio - Económico

Precio: 13,50 en la Federación Salmantina

Caja de Ahorros de la Federación Católico-Agraria Salmantina

INTERESES A LA VISTA

A Particulares: 4,25 por 100.

A Sindicatos: 4,50 por 100.

A plazo fijo: Más elevados.

Horas de oficina: Desde 1.º de Julio a 31 de Agosto, de nueve y media a una y media, de la mañana.

COMPañIA, 1. Teléfono 1.126. Apartado 45
SALAMANCA



Julián Coca Gascón

BANQUERO
SALAMANCA Y GUIJUELO

Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

Cuentas con garantía personal y de Valores.

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.

Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES
DE BANCA Y BOLSA.

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma intereses a razón del 4 por 100 anual.

SALAMANCA:

Doctor Riesco, 29.

GUIJUELO:

Filiberto Villalobos.

HIJO DE PIO REMIREZ

SALAMANCA



Fábrica de Superfosfatos.

Abonos Químico-Minerales y Químico-Orgánicos



Venta de primeras materias. Nitrato de Sosa.

Sulfato de Amoniaco :- :- Sales potásicas.



Abonos compuestos para toda clase de terrenos y cultivos.



Esta casa garantiza la riqueza de todos sus productos.